



Pagos a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales

Comunidades Autónomas y Entidades Locales van a recibir 9.042 millones de euros de financiación este mes

- La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos asigna el dinero de los mecanismos adicionales de liquidez para que las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales puedan hacer frente a sus necesidades financieras después de que todas ellas hayan cumplido las condiciones exigidas
- De la cifra total, 8.816 millones pertenecen a las CCAA. De este importe, 3.443,9 millones corresponden al FLA del tercer trimestre y 5.372,9 a la financiación del déficit público de las comunidades correspondiente al ejercicio pasado
- Las Entidades Locales recibirán 226 millones de euros a través del Fondo de Ordenación para financiar vencimientos de anticipos, préstamos y liquidaciones negativas

9 de junio de 2016.- La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) aprobó ayer la asignación de 8.816 millones de euros para financiar a las Comunidades Autónomas adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico. La aprobación de este dinero, que corresponde al tercer trimestre del año 2016, tiene una gran importancia para el funcionamiento de las administraciones autonómicas afectadas y especialmente para los proveedores que trabajan con las mismas, ya que dependen en gran medida del dinero del FLA para poder cobrar por los servicios que prestan a los ciudadanos de esas comunidades autónomas.

La aprobación por parte de la CDGAE de esta asignación ha sido posible después de que todas las Comunidades Autónomas afectadas hayan cumplido con las condiciones exigidas por el Gobierno para poder acceder a los mecanismos de financiación.

Después de cumplir con esa condicionalidad, las Comunidades adheridas recibirán 3.443,9 millones de euros correspondientes al FLA del tercer trimestre y 5.372,9 de dinero extra FLA para la financiación del déficit del año 2015. Del importe correspondiente al FLA del tercer trimestre, 2.499,2 millones de euros son para financiar vencimientos, 728,9 millones para el objetivo de déficit, que irán destinados al pago directo a los proveedores, y 215,8 millones para las liquidaciones negativas y otras cuestiones.

Las Comunidades Autónomas que se van a beneficiar de esta financiación adicional son Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Canarias (*), Extremadura, Galicia (*), Comunidad Valenciana, Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Madrid, Murcia y La Rioja.

Además, la CDGAE ha aprobado una asignación de recursos para las Entidades Locales por importe de 226 millones de euros, que también se abonará en los próximos días. De esa cifra, el importe mayor, 220,96 millones, irá destinado a la financiación y cancelación, a través del Fondo de Ordenación, del vencimiento de los anticipos presupuestarios de la participación en los tributos del Estado. Otros 3,3 millones de euros se destinarán a financiar la liquidación negativa de las Entidades Locales de los años 2012 y 2013, y 2,12 millones más a financiar vencimientos de préstamos que se formalizaron con entidades de crédito en condiciones de prudencia financiera y con el Fondo para la Financiación de Pago a Proveedores.

Los datos de las entidades locales afectadas están disponibles en www.minhap.gob.es

(*) La asignación que reciben las CCAA de Canarias y Galicia corresponde al compartimento de Facilidad Financiera del Fondo de Financiación y no al FLA, al que estas comunidades no están adheridas.